

Quilmes, 4 de marzo de 2013

**VISTO:** expediente N° 827-0399/09, y la Resolución CS N° 008/12, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CS N° 008/12 se otorgó la reducción transitoria de dedicación exclusiva a semi-exclusiva a la Dra. Patricia Agostino desde el 1º de marzo de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013.

Que la Dra. Patricia Agostino solicita la reducción transitoria de su dedicación exclusiva a semi-exclusiva, debido a que se encuentra en la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico en la categoría de Investigador asistente con lugar de trabajo en la UNQ.

Que este tipo de solicitudes requieren de una profunda discusión en el seno del Consejo Departamental respecto de las implicancias académicas futuras en la Planta Básica, que aún no se ha podido dar.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Proponer al Consejo Superior la reducción transitoria de la dedicación de la Dra. Patricia Agostino (DNI 26.670.601), de exclusiva a semi-exclusiva, a partir del 1 de marzo de 2013 y hasta el 31 de julio de 2013.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RCD CyT N° 015/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología